



HOSPITALIDAD

+ DIGNIDAD

**MIGRANTES Y REFUGIADOS
CON DERECHOS**

MARCO COMÚN

RED INTRAECLÉSIAL



Madrid, octubre 2015

Fotos:

Arie Kievit/CORDAID

Patrick Nicholson/Caritas

Cinta Berenguer/C. D. de Barcelona





MARCO COMÚN RED INTRAECCLESIAL¹

Frente a la situación actual:

Hospitalidad + Dignidad: Migrantes y Refugiados con Derechos

“Somos custodios de nuestros hermanos y hermanas, donde quiera que vivan...”.

“La hospitalidad, de hecho, vive del dar y del recibir”.²

INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos ocurridos a lo largo de los últimos años —con puntos de inflexión muy importantes, como fueron las muertes de Lampedusa en 2013 o El Tarajal en 2014—, sumados a la dramática situación que se vive dentro y fuera de las fronteras europeas han propiciado una reflexión y posicionamiento común de nuestras organizaciones en el seno de la Iglesia española. Esta reflexión se ha ido fortaleciendo, además, con la configuración de espacios comunes de trabajo y con la difusión de notas de prensa conjuntas a la comunidad cristiana y al conjunto de la opinión pública.

Esta sinergia supone una gran oportunidad para sostener públicamente un discurso común y una mirada compartida sobre el Hecho Migratorio en todas sus vertientes, así como la convicción sobre la necesidad de sensibilizar a las propias comunidades cristianas en la defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, en el

3

¹ Esta Red Intraeclesial está integrada por la Comisión Episcopal de Migraciones, Confer, Justicia y Paz, Sector Social de la Compañía de Jesús y Cáritas.

² Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2016.

http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/migration/documents/papa-francesco_20150912_world-migrants-day-2016.html



cultivo y desarrollo de una cultura de la acogida del diferente inspirada en la hospitalidad.

El actual horizonte político y mediático ante este reto arroja ciertas sombras al establecer categorías sobre las personas que se encuentran en situación de movilidad, al situar en lugar preferente los derechos de unas personas solicitantes de asilo (procedentes de un determinado conflicto o de un determinado país) ante los de otros solicitantes de asilo y los de las otras personas migrantes.

OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO

El objetivo de este documento no es otro que el de continuar con esa línea de trabajo común, articulada a través de esta Red Intraeclesial desde la voluntad de impulsar una presencia coordinada de Iglesia y de compartir el núcleo de esta reflexión, que luego alimentará los distintos espacios de cada una de nuestras entidades, según su misión y carisma.

4

1. Esta situación no es solo una emergencia, sino el resultado de una política orientada exclusivamente al control de flujos.

Dice el Papa Francisco que “los flujos migratorios son **una realidad estructural y la primera cuestión que se impone es la superación de la fase de emergencia para dar espacio a programas que consideren las causas de las migraciones**”.

La iglesia ha dado un paso al frente en la actual situación de emergencia, con el apoyo inequívoco tanto a los países de la Unión Europea que han asumido una llegada más numerosa de personas (como es el caso de Grecia o Serbia) como a los países de tránsito que están soportando en los últimos años, con pocos medios y con una gran fragilidad propia, el mayor peso en la acogida de refugiados (Jordania, Turquía o



Líbano, entre otros). Esta respuesta solidaria de la Iglesia está documentada y la información sobre las diferentes acciones realizadas se encuentra disponible.³

En nuestro territorio, la Iglesia en España ha dado también un paso al frente y ha manifestado públicamente y de forma unánime su disponibilidad a ofrecer una respuesta amplia y generosa, tanto en estas circunstancias especiales como –en coherencia con lo que siempre ha hecho–, en la acogida y acompañamiento de quienes quedan fuera del sistema (solicitantes de asilo y refugiados sin protección que ya están aquí, o personas migrantes)⁴.

Urge, por tanto, no perder el foco. La emergencia actual se ha producido por la combinación de varios factores, tanto externos (la guerra, la irrupción del Estado Islámico, la crisis en Oriente Medio...) como también internos a la Unión Europea (una política migratoria centrada en el control de flujos y en la *externalización* de fronteras). Y resulta inquietante que las medidas políticas diseñadas para hacer frente a esta nueva etapa migratoria avancen en la misma dirección que ya se ha comprobado que no es efectiva: más control, más frontera y más expulsión. Medidas con un único resultado conocido para las personas en situación de movilidad: más vulnerabilidad, más precariedad y más sufrimiento.

5

2. Esta situación no afecta solamente a las personas en busca de protección internacional, sino a la dignidad y a los derechos de todos los migrantes.

Es necesario recordar también que el mayor flujo de personas migrantes no afecta a Europa, sino a otros países mucho más frágiles en términos de desarrollo y de

³ Hasta la fecha Cáritas Española ha elaborado 4 informes de situación; SJR ha realizado en estas últimas semanas varios "mapping" de uso interno sobre la situación en la Frontera Este de Europa, así como algunos informes de la realidad de los refugiados en el norte de África y recomendaciones ante la Unión Europea.

⁴ "Las entidades de acción social de la iglesia unen sus recursos para impulsar una acogida generosa y coordinada a los refugiados", Nota de prensa de Cáritas Española, la Comisión Episcopal de Migraciones, CONFER, el Sector Social de la Compañía de Jesús, y Justicia y Paz, 08 de septiembre 2015. El Servicio Jesuita a Migrantes España (SJME) ha elaborado en los últimos años diversos informes de la realidad en la Frontera Sur de España, así como en nuestras "fronteras interiores", sobre todo de la situación en los CIE. Algunos de estos estudios se han realizado junto al SJR Europa.



protección de derechos humanos. Cómo se indica en la introducción, la realidad nos muestra que los flujos son ya mixtos y que responden a múltiples factores. Las personas que llegan a nuestras fronteras y a nuestros territorios no tienen una forma segura para acceder a Europa por la falta de canales legales (en el caso de las personas migrantes) y de canales seguros (por la ausencia de corredores humanitarios en el caso de los solicitantes de protección internacional).

Como consecuencia de ello, las personas buscan rutas alternativas cada vez más largas y peligrosas, que ponen su vida y la de sus familias en manos de las mafias. En contra de lo que se escucha habitualmente, la proliferación de las mafias surge, en nuestro análisis, de la falta de alternativas legales para llegar a Europa.

Así, consideramos que las medidas y actuaciones adoptadas en torno a la frontera únicamente consiguen incrementar aún más si cabe el sufrimiento, dolor y muerte de todas aquellas personas que están arriesgando gravemente sus vidas mientras buscan bienestar, seguridad y protección a las puertas de Europa.

Percibimos que existe una delgada línea entre refugiado, solicitante de protección internacional e inmigrante. Y vemos cómo personas que huyen de conflictos y de otras situaciones de extrema vulnerabilidad no ven reconocidos sus derechos.

España sigue siendo uno de los Estados más restrictivos a la hora de conceder el estatus de refugiado a personas que huyen de conflictos armados. Esto ha provocado que centenares de personas procedentes de Malí, República Centroafricana, Libia o Siria, entre otros países de origen, se encuentren desde hace tiempo, como “inmigrantes en situación irregular”, en nuestros barrios, calles o Centros de Internamiento.



3. Junto a la acogida en Europa, es imprescindible activar una mirada larga que aborde las causas de las migraciones forzadas.

La situación actual requiere de Europa un plan urgente de acogida humanitaria e integración. En paralelo, sin embargo, es necesario articular medidas que aborden las causas de los desplazamientos. En ese sentido, asegurar la paz y el desarrollo tanto en los países de origen como de tránsito hacia Europa es una pieza clave de nuestro futuro común. Junto a ello, es urgente:

- **Atajar las causas** de la migración involuntaria, como son los conflictos armados, la pobreza y la desigualdad, el cambio climático, la competencia por los recursos naturales, la corrupción y el comercio de armas.
- **Aumentar la Ayuda Oficial al Desarrollo** de los países de la UE hasta alcanzar el prometido 0,7 % del PIB. Esta ayuda debe prestar atención prioritaria a los Estados más frágiles y a los países menos desarrollados.
- **Disminuir el gasto militar**, que actualmente asciende a 1.8 trillones de dólares en su conjunto).
- **Exigir a las Naciones Unidas** su apoyo a aquellas acciones que **aseguren la paz** en zonas de conflicto.
- **Abordar de raíz las causas de la trata de personas**. Considerar a las víctimas de trata no como infractores, sino como víctimas de un delito. Proporcionar respuestas eficaces de apoyo y tratamiento a las víctimas de trata.

7

4. Urge transformar el reto en oportunidad: las migraciones son una oportunidad para el desarrollo de los pueblos.

Valoramos como una gran oportunidad esta corriente de sensibilidad social y comunitaria expresada en múltiples formas hacia las personas en busca de protección internacional, aunque es necesario hacer pedagogía para evitar la consolidación de un discurso fragmentado que establezca distintas categorías entre las personas migrantes.



Todos tienen que ser tratados de forma digna, todos tienen derechos.

Así, “ha llegado la hora de reconocer la aportación que han hecho los inmigrantes a nuestra sociedad. Hemos de valorar la riqueza de los otros, cultivando la actitud de acogida y el intercambio enriquecedor, a fin de crear una convivencia más fraternal y solidaria. En un futuro próximo nuestra sociedad será, en mayor medida, multiétnica, intercultural y plurirreligiosa”.⁵

Por eso, es preciso también compartir con la sociedad y con la comunidad cristiana la convicción de que las migraciones son una oportunidad para el desarrollo de los pueblos, no solo para las sociedades de origen y tránsito, sino también para nuestras propias sociedades que hoy se configuran ya como espacios de mestizaje, que se enriquecen en la convivencia con los otros y que plantea retos a la educación y a la configuración de una nueva identidad.

En este sentido, apostamos, en cada una de nuestras entidades y ante los poderes públicos, por unas políticas de acogida e integración que incidan en el cambio de los estereotipos y en combatir, con una mirada inclusiva, los discursos racistas y xenófobos, que son minoritarios en nuestra sociedad.

Nos comprometemos, asimismo, a aportar esa mirada inclusiva que se refleja en nuestra campaña “Migrantes con Derechos” hacia el interior de nuestras redes europeas.

⁵ “Iglesia, servidora de los pobres” (2015): Instrucción Pastoral, numeral 9, párrafo 1. Conferencia Episcopal Española.



CONCLUSIÓN

Encontramos inspiración en la parábola del Buen Samaritano⁶ y en los relatos de aquellos migrantes que hemos tenido la suerte de conocer gracias al trabajo con ellos a lo largo de estos años.

Superar el miedo para ir al encuentro del otro, del extraño, del extranjero y reconocerlo como ser humano, es posible. Este encuentro, sin duda, nos cuestionará, nos hará cambiar los planes y tomar una dirección distinta, como hizo el Buen Samaritano al ver al hombre apaleado al borde del camino. Pero nos llevará también a descubrir riquezas humanas insospechadas, allí donde el miedo nos hacía ver sólo riesgos y peligros. Al fin y al cabo, la apuesta por la acogida es una apuesta por la humanidad. Porque las fronteras externas e internas frente a los extranjeros no deshumanizan sólo al «objeto» de nuestra mirada, sino también a la persona que mira. No tenemos otra opción que derrumbar fronteras y poner de manifiesto nuestra común humanidad.

Como red estamos comprometidos a seguir dedicando análisis y recursos a los procesos de integración, sabiendo que ello supone transitar por veredas en las que se entrelazan los usos locales y los nuevos elementos culturales, percibidos en algunos casos como extraños. Ello no significa que la integración se oriente únicamente hacia la búsqueda de una uniformidad que desprecia o minusvalora lo distinto. Una propuesta adecuada a favor de la integración, necesariamente, debe estar abierta a la interculturalidad.

Como organizaciones de Iglesia tenemos amplia experiencia en este trabajo, que ponemos al servicio de nuestra sociedad con el fin de reforzar la actividad ciudadana, participativa y de interacción vecinal en nuestras comunidades.

⁶ Lc 10, 30-35.